

## VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 10:13 horas (diez de la mañana con trece minutos) del miércoles 11 de septiembre del 2024, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura, y aprobación del orden del día.
6. Aprobación del acta anterior correspondiente a la Sexta Sesión Solemne de Cabildo
7. Lectura y aprobación del Informe correspondiente al tercer trimestre 2024, área de Órgano Interno de Control.
8. Lectura y aprobación de obligaciones financieras del ejercicio 2024 por motivo del proceso de entrega – recepción de la Administración 2021 – 2024.
9. Propuesta y aprobación para nombre de calle en el Fraccionamiento “Los Barriales”.
10. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Se encuentra presentes:

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente Municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	AUSENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	AUSENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructuoso Villegas Regidor	AUSENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA SEXTA (26) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**11 de Septiembre del 2024**

C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE
--------------------------------------	----------

**2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, la Lic. Pedg. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria de Gobierno Municipal, manifestó: **“existe quórum legal para sesionar, al C. Presidente Municipal”**.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 10:13 hrs (diez de la mañana con trece minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- NOMBRAR MODERADOR.-** Se propone a la C. Elena Ortiz Castañeda como moderadora de la Asamblea, conforme al acuerdo establecido internamente. ---  
 -----

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se da lectura al orden del día, se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**6.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR A LA SEXTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.-** Una vez revisada queda pendiente la firma, pero al no haber correcciones se procede a someter a votación la Sexta Sesión Solemne de Cabildo y se aprueba por **MAYORÍA** con 6 votos a favor.

**7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2024 DEL ÁREA DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-** La Titular de Órgano Interno de Control, Lic. Mayra de la Cruz Castañeda ingresa a la sesión para dar a conocer lo correspondiente al Tercer Trimestre 2024 (Julio, Agosto y Septiembre) de su área, conforme transcurre la exposición y al resolver las dudas que surgen sobre la marcha, se somete a votación el punto número 7 y se aprueba por **MAYORÍA** con 6 votos a favor.

\*A las 10:24 horas (diez de la mañana con veinticuatro minutos) ingresa a la Sesión la compañera Regidora Sandra Marín Robles.

El Presidente Municipal hace uso de la voz y cuestiona directamente a la Titular de Órgano Interno de Control ¿Si existe alguna duda sobre la ejecución o alguna obra en específico o en lo general?, a lo que la compañera Mayra de la Cruz Castañeda responde que no, el presidente pregunta por lo siguiente ya que no ha querido firmar las actas de entrega, en dado caso que hubiera una razón pues tendría que haber algún argumento para no realizar la firma, ya que son como 4 o 5 obras que se tienen pendientes, pero si hubiera alguna razón que la ejecución no estuviera bien realizada el Cabildo esté enterado de la situación: -----

ACTA DE CABILDO  
VIGÉSIMA SEXTA (26) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
11 de Septiembre del 2024

----- La Lic. Mayra de la Cruz Castañeda comenta que lo que le dijeron que lo que les funcionara mejor era que no firmara, para que en la primera instancia si hubiera alguna observación que se tratara de resolver con ella, o si llegara a firmar se iría a una instancia más arriba y ya no podría mediar esa situación. ----- La Regidora Sandra Marín Robles hace uso de la voz y comenta que se supone que la compañera de Órgano Interno de Control va y revisa la primera etapa de la obra y da su visto bueno la obra puede continuar, de lo contrario la obra se tendría que detener. ----- El Presidente agrega que si se firma el acta de entrega en su momento la responsabilidad ya no recaería en Órgano Interno de Control, más bien se irían contra quien en su momento ejecutó la obra en dado caso de que hubiera alguna observación.

El Presidente Municipal menciona que está en ejecución la obra de la instalación de Drenaje en el Fraccionamiento "La Palmita", el contrato estaba contemplado que sería hasta el 13 o 14 de septiembre, pero por el temporal de lluvias y el tipo de terreno se contempla que trabajarán una semana o dos más, ya se habló con la Administración entrante para que tengan conocimiento, el objetivo era que si llegara a haber alguna observación, que se espera que no, pero que la responsabilidad recaiga en la Administración 2021 - 2024, documentalmente la obra estaría concluida pero físicamente faltaría tiempo.

**8.- LECTURA Y APROBACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO 2024 POR MOTIVO DEL PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024.-** El Presidente Municipal comenta que se tenía en la reunión pendiente la lista de compromisos financieros o pasivos que van a quedar para la próxima administración quienes tendrán que reconocerlos y les darán seguimiento, -----

----- El Tesorero Municipal hace uso de la voz y da a conocer los nombre de los proveedores, iniciando con C. Ludivina González López, ya no se alcanzó a cubrir la cantidad que se adeuda debido a que se realizaron trabajos de Mejoramiento de la Cinta Asfáltica camino a la Comunidad de Mesa Grande y Zapotito, en dónde se trabajó todo el mes de mayo y julio, cerca de 25 trabajadores a quienes se les tenía que dar tres comidas al día y el hospedaje, en su gran mayoría lo que se adeuda corresponde a ese periodo y se agregan unas ayudas sociales, material de limpieza asciende a una cantidad de \$53,469.5 (cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 50/100 M.N), también se tiene adeudo con el proveedor C. Víctor Manuel Nery López de la Ciudad de Zacatecas, por el trabajo de impresión, por la cantidad de \$4,887.08 (cuatro mil ochocientos ochenta y siete pesos 08/100 M.N) y empastado de la Cédula Auto diagnóstica del SMDIF, se encuentra la proveedora C. Rosa Bibiana Gleasoe, dónde se adquirió material para obra pública cómo tubería y medidores, por la cantidad de \$14,220.39 (catorce mil doscientos veinte pesos 39/100 M.N), la proveedora C. María de la Luz Bugarín, de Alumbrado Público se encuentra en Guadalajara, por la cantidad de \$8,563.58 (ocho mil quinientos sesenta y tres pesos 58/100 M.N), el proveedor C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez por la cantidad de \$11,161.06 (once mil ciento sesenta y uno pesos 06/100 M.N) por la compra de algunos tubos por el tiempo de lluvias, y se compra mucho líquido para fumigar, herbicidas, cal, etc., la C. Evalia, dueña de la Tortillería, en dónde quedaron 3 facturas pendientes por la cantidad de \$4,873.32 (cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos 32/100 M.N), la

ACTA DE CABILDO  
VIGÉSIMA SEXTA (26) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
11 de Septiembre del 2024

proveedora Elvia Ortiz Cervantes que es en el Pollo, se tienen facturas pendientes por la cantidad de \$5,797.68 (cinco mil setecientos noventa y siete pesos 68/100 M.N), se tienen unas órdenes de compra en el restaurante por motivo de trabajos del asfalto y trabajos de bacheo en el camino a la Comunidad de San Miguel. En la Refaccionaria que se encuentra en la entrada del Teúl de González Ortega, el proveedor C. Edgar Correa se tenía una deuda de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100), se le hizo un abono del 40 o 50% aproximadamente y quedó pendiente de liquidar \$5,400.00 (cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) por concepto de refacciones que se utilizaron para el mantenimiento de los vehículos. La proveedora C. Yolanda Orozco Salinas de la papelería Scándalos de Tlaltenango con un adeudo de los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, con un monto de \$19,421.03 (diecinueve mil cuatrocientos veintiuno pesos 03/100 M.N) por concepto de papelería. En la Imprenta Hermanos Luna el proveedor C. Fernando Luna Jiménez por la cantidad de \$11,078.00, (once mil setenta y ocho pesos 00/100 M.N) por concepto de un sello para la comunidad de los Trigos, 2,000 recibos de órdenes de compra que se utilizan, 3,000 recibos de agua potable, 600 tarjetas para finca rústica y urbana, etc. El mecánico C. Jesús Barajas Delgado de Tlaltenango, por la cantidad de \$15,074.20 (quince mil setenta y cuatro pesos 20/100 M.N), por reparación de motor. El C. Guadalupe Cervantes a quien se le liquidó \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N) que se habían acumulado, pero se reparó la Hilux por la cantidad de \$20,227.25 (veinte mil doscientos veintisiete pesos 25/100 M.N) y a la patrulla se le hizo la instalación de un múltiple de admisión, una limpieza de termostato y una limpieza de inyectores por la cantidad de \$3,901.50 (tres mil novecientos uno pesos 50/100 M.N). El C. Pedro Jara Valdez que es la Refaccionaria del Centro a la salida de Tlaltenango, por la cantidad de \$13,341.05 (trece mil trescientos cuarenta y uno pesos 05/100 M.N). El proveedor C. Cesar Ricardo González por la cantidad \$35,925.00 (treinta y cinco mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N). El C. Jesús Barajas Delgado mecánico, por concepto de reparación de ambulancia se adeuda la cantidad de \$60,328.12 (sesenta mil trescientos veintiocho pesos 12/100 M.N). Con el Notario Lic. Fabricio Pérez Dávila por la cantidad de \$22,217.00 (veintidós mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N) por concepto de dos juicios para trámites de escrituración, contrato por la sesión de derechos por el juicio del C. Cecilio Acosta y un juicio sumario. -----

El Tesorero Municipal agrega que se encuentran pendientes de pago los impuestos y el convenio que se tiene en 2023, en la sumatoria que se tiene en materia de proveedores es por la cantidad de \$309,885.31 (treinta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos 31/100 M.N). Se tienen pagos del Seguro Social que quedaron pendientes de los meses de Junio, Julio y Agosto con un monto aproximado de \$310,000.00 pesos.-----

Menciona también que le dijeron que el Municipio tenía una multa porque los trabajadores no estaban cotizando en el Seguro Social y que tenía que revisar cada trabajador sus datos, pero él comenta que es mentira y que es mala información, y agrega que le informó a la persona que es un tema delicado y es delito un trabajador que no esté cotizando, aclara que los directivos y encargados que son personal de primer nivel, no están cotizando porque son los que más abonan al seguro y consiente de que está mal, se manejó así bajo su responsabilidad, y agrega puntualmente "Nosotros no cotizamos en afore", el Seguro si te multa, pero en el caso de que el pago no se haga oportunamente, pero que hayan hecho una multa por revisión por parte de Auditoría o el Seguro es más delicado, son cuestiones legales y no tiene que ver una cosa con la otra. Agrega de nueva cuenta que "Los directivos si lo hicimos pero fue bajo nuestra

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

S.M.R

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA SEXTA (26) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**11 de Septiembre del 2024**

responsabilidad y con toda la intención de sacar los pagos, si se hizo con toda conciencia pero fue para directivos y encargados, porque una aportación como la de Manuel o de un directivo con más rango te llega cerca de los \$3,000.00 o \$4,000.00 pesos mensuales, al inicio de la Administración también estábamos muy apretados y fue una manera para ahorrar algo de recurso. -----

----- El Presidente Municipal menciona que por eso se optó no tener seguro para no incrementar el pago del mismo, -----

----- En el ISR se deben los meses de Junio, Julio y Agosto por la cantidad de \$72,000.00 aproximadamente, en el caso del Impuesto sobre Nómina se adeudan los meses de Junio, Julio y Agosto, dando un aproximado de \$44,000.00, por último se encuentra el convenio del Seguro Social generado en el ejercicio 2023, en su momento se generó con fecha de 14 de diciembre del 2023 por los periodos emitidos de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, en su momento la suma acumulada eran cerca de \$500 mil a \$600 mil pesos, se hacen los pagos y al día de hoy el saldo insoluto es de \$205,000.00 (doscientos cinco mil pesos 00/100 M.N) para pagarse en 72 mensualidades, es decir el pago mensual es de \$7,300.00 (siete mil trescientos 00/100 M.N) mientras se haga la aportación debida. El Tesorero comenta que se habló con la administración entrante para notificarles el estado, pero va a quedar recurso por el tema de la escrituración, -----

Después de resolverlas dudas se procede a someter a votación la aprobación de las Obligaciones financieras del ejercicio 2024 por motivo del proceso de entrega – recepción de la Administración 2021 – 2024 por un monto total aproximado de \$940,885.38 (novecientos cuarenta mil ochocientos ochenta y cinco pesos 38/100 M.N) y se aprueba por MAYORÍA con 6 votos a favor.

**9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA NOMBRE DE CALLE EN EL FRACCIONAMIENTO “LOS BARRIALES”.-**

El Presidente Municipal hace uso de la voz y comenta que es la vialidad que se encuentra arriba de la casa dónde vive la Señora Rosa Gallegos, se instaló una red de electrificación, entonces para que las viviendas que se encuentran cerca a esa red, y para realizar el contrato de luz necesitan un número oficial, pero en el área de Obras Públicas no se tiene registro o nombre de la calle en mención es por ello que se requiere asignar uno y continuar con el trámite. La primera propuesta es el nombre de Calle Libertad, se somete a votación y resultan 6 votos a favor, la segunda propuesta es el nombre de Calle Tepetate, sin ningún voto. Por tal motivo se asigna el nombre de Calle Libertad.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 11:59 hrs (once de la mañana con cincuenta y nueve minutos del mismo día) reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----

----- Damos fe.



GOBIERNO DE  
**SANTA MARÍA**  
DE LA PAZ

**MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ**  
**DORADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LETICIA CARRERO RAMOS**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

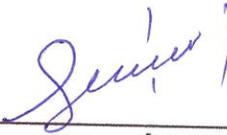
**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA SEXTA (26) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**11 de Septiembre del 2024**



  
\_\_\_\_\_  
**LIC. PEDG. BRENDA MARLENE CASTRO RAMÍREZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

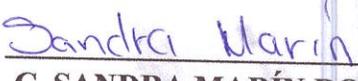
  
\_\_\_\_\_  
**C. ARMANDO GUTIÉRREZ RIVERA**

  
\_\_\_\_\_  
**C. SANDRA NÚÑEZ SORIA**

\_\_\_\_\_  
**C. JAIME GUADALUPE BAÑUELOS**  
**CERVANTES**

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARÍA GUADALUPE CAMPOS**  
**CARRILLO**

\_\_\_\_\_  
**L.E. JOSÉ FRUCTOSO VILLEGAS**  
**GÓMEZ**

  
\_\_\_\_\_  
**C. SANDRA MARÍN ROBLES**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ELENA ORTIZ CASTAÑEDA**

*S-m-r*